

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de
Banco de la República:

Hemos auditado los balances generales que se acompañan de BANCO DE LA REPUBLICA al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los correspondientes estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones de importancia realizadas por la administración, así como la evaluación general de la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías nos proporcionan una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE LA REPUBLICA al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Bancaria de Colombia y el Decreto 2520 de 1993 (Estatutos del Banco).

Deloitte & Touche Ltda.

Febrero 10, 2005.